Santiago de Cali, a los 6 días del mes de diciembre de 2021

CONVENIO	1.230.02-13.03-0557
NUMERO DE R.P.C Y FECHA	4800001838 del 02/12/2021
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (MANUAL O EN EL SECOP II)	CONTRATISTA: 29/11/2021 DEPARTAMENTO: 29/11/2021
CONTRATISTA	FUNDACION BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, LOGÍSTICOS, TÉCNICOS HUMANOS Y DE EXPERIENCIA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD INSTITUCIONALIZADO EN LA FUNDACIÓN BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE
VALOR DEL CONVENIO	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS $165.000.000
Plazo de Ejecución	Hasta el 30 de junio del 2022
Fecha de Inicio	A los 6 días del mes de diciembre del 2021
Lugar de Reunión	Despacho Secretaría de Desarrollo Social y Participación

El día 6 del mes de diciembre del año 2021, nos reunimos por parte del **CONTRATISTA BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS, REPRESENTANTE LEGAL, JAIRO URIBE JARAMILLO, identificado con la cedula No. 8.211.624** y por parte del Departamento **LUZ DEY ESCOBAR ECHEVERRY- SUBSECRETARIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y PARTICIPACION**, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, con el fin de suscribir el acta y dar inicio a la ejecución del presente contrato. Con la firma se acepta que tanto el contratista como el supervisor y/o interventor deben mantener alimentado el expediente electrónico del contrato de manera oportuna, así como la gestión de sus modificaciones en tiempo real.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los intervinientes en ella.

JAIRO URIBE JARAMILLO
CONTRATISTA
C.C. No. 8.211.624 de Medellin

LUZ DEY ESCOBAR ECHEVERRY
SUPERVISORA
C.C. No. 29.186.638 de Bolívar